

ACTA SESION ORDINARIA N° 13/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 11/06/2014.
 - Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 27/05/2014.
 - Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 07/03/2014.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Educación.
4. Informe Comisión de Salud.
5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.
6. Informe Comisión de Desarrollo Social.
7. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
8. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
9. Informe Comisión de Medio Ambiente.
10. Varios.

Concepción, 25 de junio de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 16.13 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío. Solicita, antes de continuar con la tabla, que tanto las intervenciones como en la cuenta de los informes, los Consejeros y Consejeras puedan ser acotados, en el sentido de que hay varios Consejeros que viajan a Santiago, debido al encuentro que hay mañana y la idea es que la Sesión no se prolongue más allá de lo normal.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 11/06/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 11/06/2014**
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 27/05/2014.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 27/05/2014**
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que se había dejado pendiente la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 07/03/2014, correspondiente a la última Sesión del antiguo Core. Al respecto consulta a la Secretaria Ejecutiva si llegó el pronunciamiento jurídico, quien indica que sí llegó, e informa que está en conocimiento de los Consejeros, ya que fue analizado en la Comisión de Gobierno, donde se resolvió incorporar este punto en tabla de esta Sesión, para la votación, en el entendido que los acuerdos están todos tomados y que estuvo presente la Ministro de Fe del Consejo, siendo quien certifica los acuerdos, por lo tanto los acuerdos allí tomados están vigentes.

Por lo anterior, somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 07/03/2014.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN, LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 07/03/2014**
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES; VÁSQUEZ Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGONO B.

2 INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO- REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que se reunió la Comisión con fecha 24/06/2014, y como primer punto se analiza el Ord. N° 127 de la Asociación de Municipalidades, quienes habían solicitado exponer respecto al "Déficit Hídrico de la Región".

Informa que en esta oportunidad el Presidente de la Asociación de Municipalidades se excusó por lo que se reprogramó la reunión. No obstante y en atención a la materia que se solicita exponer, la Comisión acordó traspasar el tema a la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, invitando a la Asociación de Municipalidades y al Delegado Regional para la siguiente Comisión.

Así también se ha informado por parte de delegado regional que el delegado Presidencial estaría en la zona el 18 de julio y se podría contemplar realizar una reunión de Comisión respecto a los temas que se verán en dicha oportunidad.

Manifiesta que el segundo punto tiene relación con la entrada en vigencia de la ley N°20.757 que modifica la ley N°19.175 LOCGAR dotando de facultades y atribuciones al Presidente del Core. Para este punto se contó con la presencia del Encargado Jurídico del Gobierno Regional Sr. Jorge Díaz Obando, quien realizó una exposición de los distintos tópicos que involucra la ley en torno a la figura del Presidente del Consejo y vinculación con el Intendente, se realizaron consultas y algunas inquietudes, como por ej., la disponibilidad de recursos físicos, llámese dependencias, financieros y de personal para llevar de mejor forma el trabajo del Consejo. Por lo que se acordó programar una jornada de trabajo, de modo de abrir el debate y gestionar las necesidades como Core, para la nueva figura que es la del Presidente del Consejo.

En tercer lugar indica que se analizó tema denominado pronunciamiento del Core., para el otorgamiento de permisos de operación de Casino y Juego. En este contexto se propone una Sesión Extraordinaria para el pronunciamiento del Consejo en este tema, para el día martes 01 de julio, a las 15.00 hrs., realizando previamente una Comisión, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación realizar una Sesión Extraordinaria para el día martes 01 de julio, a las 15.00 hrs., para votar y tomar un pronunciamiento con respecto a los proyectos que postulan a la licencia de casino en Chillán.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA 01 DE JULIO A LAS 15:00 HRS A OBJETO DE QUE EL CONSEJO SE PRONUNCIE EN EL PERMISO DE OPERACIÓN DE CASINOS Y JUEGO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que la reunión de Comisión de Gobierno debiera ser a las 12.00 hrs., tema que se coordinará con la Secretaria Ejecutiva. Menciona que en cuarto lugar se analizó el Ord. N° 634 de fecha 18/06/2014, que solicita aprobar designación de los miembros que integran

el Consejo Directivo de Innova Bío Bío, así como el Ord. N° 1025, que había sido remitido anteriormente.

Señala que para este análisis se contó con la presencia del Director Ejecutivo de INNOVA Sr. Eric Forcael, quien expuso brevemente una reseña histórica de lo que es INNOVA BÍO BÍO, que nace el 2001, y es el Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Bío-Bío, primer y único fondo de decisión regional en materia de innovación en Chile, financiado con recursos de Corfo y del Gobierno Regional del Bío Bío. Desarrolla el trabajo con empresas productoras de bienes y servicios, emprendedores, institutos tecnológicos, fundaciones y universidades instaladas en la región. Agrega que la misión es contribuir a la competitividad regional y a la creación futura de fuentes sustentables de empleo, a través de la promoción y fortalecimiento de la innovación y el desarrollo tecnológico en los actores públicos, académicos y privados de la región. Desde abril del 2001 a enero del 2014, cofinanció 2.059 proyectos por un total de MM\$ 67.581.- el Consejo Directivo está constituido por representantes del Gobierno Regional del Bío Bío, de CORFO y del sector productivo privado.

Menciona las tareas y líneas de financiamiento, entre ellas, Innovación, Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, mostrándose algunos ejemplos de cada una de las áreas. Añade que el Consejo Directivo del Comité Innova Bío Bío, está integrado por los siguientes:

- a) El Intendente de la Región del Bío-Bío.
- b) El Director Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.
- c) Tres funcionarios Directivos de la Corporación CORFO, designados por el Vicepresidente Ejecutivo de ésta.
- d) Cuatro representantes designados por el Intendente de la Región del Bío Bío, previa aprobación del Consejo Regional.
- e) Una persona designada de mutuo acuerdo entre el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción y el Intendente de la Región del Bío Bío, de entre una terna que le presentará la Cámara de la Producción y el Comercio de Concepción, y previa aprobación del Consejo Regional.
- f) Un profesional o empresario privado destacado en la promoción del desarrollo tecnológico, residente en la VIII Región, designado de mutuo acuerdo entre el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción y el Intendente de la Región del Bío-Bío.
- g) El Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Bío Bío.

Señala que el Consejo Directivo tendrá entre las facultades, de fijar la estructura técnica y administrativa del Comité, difundir los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos apoyados por el Comité, aprobar el presupuesto anual de gastos, sancionar los reglamentos internos del Comité, aprobar, previa evaluación, el cofinanciamiento de proyectos y/o programas.

Respecto al análisis del tema que les fue invitado, se expone la Modificación de la Conformación del Consejo Directivo del Comité, haciendo una comparación como estaba antiguamente conformado y como queda hoy. Manifiesta que se informa que esta instancia es una y la segunda es la estrategia regional de innovación con participación de 5 Consejeros Regionales.

Dice que se hicieron varias consultas y se expresaron inquietudes en torno a la representatividad del Consejo acorde a los aportes destinados, en este sentido saber si el Intendente puede nombrar a 4 Consejeros en esta instancia,

como es en lo que esta solicitado. No obstante, indica que el punto se deja pendiente para un mayor análisis.

En quinto lugar expone que se analizaron los mandatos, entre los que están la Invitación del Intendente a la "Cuenta Pública de los 100 primeros días de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria", remitido a los 28 Consejeros, el jueves 19 de junio, a las 10.00 horas, en el Salón Mural del Gobierno Regional. Acuerdo que fue aprobado por unanimidad y al cual solicita someterlo a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandato para asistir a la invitación que les extendiera el Intendente a la Cuenta Pública de los 100 primeros días de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria", realizado el jueves 19 de junio, en el Salón Mural del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES POR INVITACIÓN QUE LES EXTENDIERA EL INTENDENTE A LA CUENTA PÚBLICA DE LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET JERIA", REALIZADO EL JUEVES 19 DE JUNIO, EN EL SALÓN MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto a invitación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, a los Actos de conmemoración del vigésimo tercer aniversario de la Universidad, que se realizará el día jueves 10 de julio en el campus San Andrés, ubicado en Alonso de Ribera 2850, Concepción, señala que se solicita mandar a la Consejera Tania Concha, propuesta que por unanimidad, requiere someterla a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que no hay más Consejeros que deseen incorporarse a esta actividad, somete a votación mandar a la Consejera Tania Concha para asistir a invitación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, a los Actos de conmemoración del vigésimo tercer aniversario de la Universidad, que se realizará el día jueves 10 de julio en el campus San Andrés de la Universidad.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA CONSEJERA TANIA CONCHA POR ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, A LOS ACTOS DE CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 10 DE JULIO EN EL CAMPUS SAN ANDRÉS DE LA UNIVERSIDAD.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En puntos varios, señala que se acordó la modificación de las fechas de Sesiones de Consejo, el cual sería la primera y tercera semana de cada mes, esto, producto de una solicitud que

hiciera en una oportunidad el Intendente, para una mejor coordinación de agendas del ejecutivo. Por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que todos están al tanto de la petición, la cual es básicamente para que el Intendente pueda acompañar al Consejo, ya que una vez entrada en vigencia la ley, y que fue hace 10 días atrás, no es obligación, pero la idea es que se les acompañe porque aquí se tratan temas importantes para la región, razón por la cual ha solicitado cambiar del segundo y cuarto miércoles de cada mes a primer y tercer miércoles de cada mes, en el entendido que la última semana del mes es distrital y los parlamentarios y ministros tienen muchas visitas a la zona. Tema que somete a votación, y que operaría a partir del próximo mes.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Aclara que a partir del 2 de julio si así se acuerda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En ese contexto, somete a votación cambiar fechas de sesiones al primer y tercer miércoles de cada mes.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL 2014, EL PRIMER Y TERCER MIÉRCOLES DE CADA MES (SESIONES ORDINARIAS).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el segundo miércoles cae feriado, pero se hará la corrección pertinente más adelante.

Antes de continuar con la siguiente Comisión, saluda a quienes se encuentran entre el público, al alcalde de Tirúa don Adolfo Millabur, junto con algunos Concejales, a la Seremi de Minería y algunas representantes de organizaciones sociales por nombrar algunas, Club de aeróbica perla del Bío Bío, Club de adulto mayor altos de Hualpén y Club salud y gimnasia años dorados también de la comuna de Hualpén, les da la bienvenida y a todo el público presente que participa de esta reunión de Sesión de Consejo de la región del Bío Bío.

3 INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Representante de la Comisión de Educación saluda a todos y especialmente al Alcalde de Tirúa, Concejales y algunos vecinos, porque hoy día en la mañana en la Comisión, en atención a que el Presidente tuvo algunos inconvenientes de fuerza mayor, se acordó que pudiera presidir su persona.

Indica que en el primer punto de la tabla se analizó el Ord N° 633 de fecha 18/06/2014, el cual solicita la aprobación para la etapa de la ejecución de la iniciativa "Reposición Escuela Mapudungun G-857, San Ramón de Tirúa", Código Bip 30153523, por un costo total de M\$2.011.760.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión FIE.

Agrega que para este punto se cuenta con la presencia del señor Adolfo Millabur Nancuil, Alcalde de la I. Municipalidad de Tirúa, y parte del equipo, quien manifestó la importancia de este proyecto, pues la escuela se destruyó en la totalidad debido a un incendio en agosto de 2013, siendo esta escuela la segunda con mayor matrícula de la comuna, con 239 alumnos de kínder a octavo básico y está ubicada en el área de desarrollo indígena del Lleu Lleu. Dice que el proyecto se recomienda desde la etapa de perfil a ejecución, la Subdere aportó M\$183.983.- para la compra de un contenedor para el funcionamiento, mientras se desarrolla el diseño y construcción de la escuela, dentro de los recursos para el diseño se contempla desarrollar el estudio de la actual infraestructura para resolver si es posible ocupar la estructura que quedó del siniestro.

En conclusión, menciona que por unanimidad de los Consejeros asistentes en la Comisión se propone a la sala, someter a votación la aprobación del Ord N°633 de fecha 18/06/2014, que requiere la aprobación para la etapa de la ejecución de la iniciativa "Reposición Escuela Mapudungun G-857, San Ramón de Tirúa", Código Bip antes indicado, por un costo total de M\$2.011.760.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión FIE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N°633 de fecha 18/06/2014, el cual solicita la aprobación para la etapa de la ejecución de la iniciativa "Reposición Escuela Mapudungun G-857, San Ramón de Tirúa", por un total de M\$2.011.760.- con cargo a la Línea Presupuestaria PROVISION FIE.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA "REPOSICIÓN ESCUELA MAPUDUNGUN G-857, SAN RAMÓN DE TIRÚA", CÓDIGO BIP 30153523, POR UN COSTO TOTAL DE M\$2.011.760.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN FIE. EN CASO DE NO OBTENER FINANCIAMIENTO POR ESA VÍA, SE FINANCIAR CON FONDOS FNDR, CON CARGO A LA PROVISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA SR. ADOLFO MILLABUR Ñ., Agradece y saluda al pleno del Consejo Regional, ya que es un honor poder estar por primera vez en esta mesa con este Consejo Regional y especialmente al Presidente del Consejo, por cederle la palabra y a Lautaro Melita, quien hizo el relato de la sucinta historia de lo que significa la escuela para Tirúa.

Agrega que le acompaña el Concejo Municipal en pleno, a quienes saluda y agradece, además le acompaña el Director de la Escuela, que hoy día está funcionando de manera de emergencia y la directiva completa del propio centro de padres, y lo menciona porque con eso quiere expresar el interés que tiene la comuna de esta decisión que se está sabiendo, ya que aparte del acuerdo, valora que haya generado por unanimidad esta gran decisión que beneficia a Tirúa.

Transmite, como vocero de la comuna, en nombre de los que están acá, del Concejo Municipal y especialmente del Centro de Padres, que cuando sucedió el siniestro se pusieron varias etapas para poder cumplir, y han ido superando todas ellas. Cuenta que la primera que pensaron era que la escuela se cerraba, tema

que la propia comunidad al día siguiente pidió aclaración y en donde se comprometieron como Concejo Municipal, de poder en 15 días hacer funcionar la escuela, lo que se cumplió, después en conjunto con el Gobierno de la época, se comprometieron a hacerlo funcionar en marzo de este año y solo se atrasaron no más de 2 días de la fecha que se habían propuesto hacerlo funcionar de manera provisoria, con salas modulares, lo que también se cumplió, además se comprometieron como comunidad, como Concejo Municipal poder tener en discusión en estos tiempos esta decisión que el Consejo ha reflejado, por tanto dice que de una u otra manera el Estado está respondiendo frente a toda la comunidad escolar educativa, y sobre los compromisos que han ido cumpliendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Manifiesta que este proyecto se va cargar a la provisión FIE, recursos que son administrados por la Subdere, pero de no obtener este financiamiento por esa vía, se va financiar con fondos FNDR, con cargo a la provisión de educación, y lo dice para que los vecinos de Tirúa se queden tranquilos, ya que está garantizada la inversión del colegio.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Menciona que la Comisión no se reanudó hoy en la tarde, y será citada para la próxima semana.

4 INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se constituye para analizar los puntos establecidos en tabla. En primer lugar señala que se analizó el Ord. N° 621 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición 4 Ambulancias tipo M1, SAMU Hospital Guillermo Grant Benavente", por un monto total de M\$176.813.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que para el análisis se contó con la presencia de Sra. Verónica Sanhueza encargada de la unidad de estudios y proyectos del Servicio de Salud Concepción, Sr. Ramón León Jefe SAMU del Hospital Regional, Sr. Gerardo Abarca Jefe Unidad de Desarrollo Administrativo Hospital Regional, y Vivianne Muñoz, profesional de la División de Análisis y Control de Gestión.

Dice que este proyecto consiste en reponer 4 ambulancias para el Hospital Guillermo Grant Benavente, de traslado asistido SAMU tipo M1, tracción 4x2, con su respectivo equipamiento y todas las especificaciones técnicas que requiere una ambulancia de traslado SAMU.

Luego del análisis, y resueltas las inquietudes por parte de los profesionales presentes, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición 4 ambulancias M1, SAMU Hospital Guillermo Grant Benavente", por un monto total de M\$176.813.-, con cargo a la línea presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR, propuesta que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 621 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición 4 Ambulancias M1, SAMU Hospital Guillermo Grant Benavente", que es el hospital más grande de Chile, por un monto total de M\$176.813.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “REPOSICIÓN 4 AMBULANCIAS TIPO M1, SAMU HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.813.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En puntos varios, señala que frente a inquietud del Consejero Benítez respecto al Hospital Intercultural de Cañete, se acuerda invitar a reunión de la Comisión al Director del Servicio de Salud Arauco; Sr. Víctor Valenzuela, para que informe sobre la situación actual del Hospital, en relación a un conjunto de situaciones no resueltas que presenta el recinto y sobre la red asistencial de la provincia.

En el punto dos, manifiesta que se informa por el Consejero Vásquez que el Servicio de Salud Concepción está generando un convenio con la reserva de la fuerza aérea de Chile en la región del Biobío, con el objeto de hacer traslados de componentes sanguíneos a distintos puntos de la región, disponiéndose por ejemplo entre 8 a 10 horas semanales y con un costo de salida de \$130.000.- además de analizarse, en alguna oportunidad, el traslado de pacientes. Ello, para conocimiento de los Consejeros. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con la tabla, saluda al Alcalde de Talcahuano Sr. Gastón Saavedra, quien se acaba de integrar a esta sesión.

5 INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Vicepresidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que como primer y único punto la Comisión analizó el Ord N° 601 de fecha 10.06.2014, que remite modificación ítems presupuestarios y aumento de monto para programa de Fomento Productivo, Glosa 02 5.1

Dice que para este tema se contó con la Seremi de Minería Victoria Fariña, quien explicó que el proyecto es para asistir con tecnología a quienes se dedican a la minería artesanal en la región, es decir pequeños y medianos mineros. Con esto se pretende entregar asistencia técnica en terreno, mejorar la productividad, la seguridad de los trabajadores, pues la actividad tiene varios peligros asociados a la extracción del carbón.

Agrega que sobre los fondos se informa que a través del programa Pamma este año se han utilizado sólo el 58% de los recursos, por lo que se solicita una prórroga hasta marzo del 2015, para poder ejecutar el resto del programa.

Explica que respecto de este proyecto, que fue aprobado en el periodo del Core pasado, se manifestó que los fondos destinados a pagos de honorarios de profesionales fueron ya utilizados en un 100%, por lo que tiene hoy M\$400.000.- solo para ejecución. Asimismo que existe una carencia de profesionales en el programa, pues por ejemplo no se cuenta con un ingeniero civil de minas, prevencionista de riesgo, ni encargado de comunicaciones para la prevención, además de encontrarse con situaciones como que hace dos años no se ocupaba

la máquina de sondaje entregada por Codelco en comodato, sin que se considerara un ítem para la mantención, además que el 2013 no se realizó ninguna regularización a los pirquineros para poder entregar asesoría técnica.

Informa que la Seremi indica que existen 39 pirquenes y 971 personas laborando en la mina, y actualmente hay 17 proyectos postulando para iniciativas como en ventilación, asesorías y bombas para sacar agua, entre otros.

En el análisis del tema, indica que lo que se solicita por parte de los Consejeros es que este programa llegue a los pirquineros a quienes no ha llegado beneficios, y no a los mismos empresarios que siempre están recibiendo este tipo de ayuda, pues en la provincia de Arauco, existe mucho atraso en algunos pirquenes en equipamiento y tecnología. Lo que se plantea es que quienes reciben estos recursos los puedan transmitir a los trabajadores y que no sólo sirva para que algunos empresarios ganen con estos beneficios. Se plantea que por ejemplo si se dividen los recursos solicitados entre las 971 personas que laboran en faenas de mina, significaría cerca de un millón de pesos por cada uno, lo que sería un importante aporte.

Señala que la Seremi indica que hoy el ministerio se encuentra haciendo estudios para mejorar la comercialización y la cadena de venta para evitar abusos.

Por parte de los Consejeros, menciona que se solicita que el ejecutivo presente los proyectos con mayor detalle y claridad en los montos y se pide que haga llegar un oficio aclaratorio, siendo lo que puede informar respecto a la Comisión que se realizó esta mañana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Director del Servicio Salud Concepción Sr. Marcelo Yevenes que se encuentra presente, a quien le menciona que acabaron de aprobar hace un rato, 4 ambulancias para el Hospital Guillermo Grant Benavente de forma unánime.

Con respecto del informe que acaba de leer el Consejero Saavedra, someterá a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que por motivos que el Presidente del Consejo y varios Consejeros conocen, no pudo estar hoy en la mañana presidiendo la Comisión de Fomento. Respecto de este tema, señala que lo que se pretende en estos instantes aprobar por el Consejo en pleno no es solamente un pequeño aumento de \$35.418.000.- que significa un 3% más de lo que era el presupuesto original, están hablando que lo que se pretende con esto, en realidad son modificaciones al ítem presupuestario realmente importantes, la contratación de programa que era de \$455.600.000.- se está bajando a \$289.177.000.- y estos programas son los que efectivamente llegan a estos artesanos del carbón. Agrega que se aumenta las consultorías y gastos administrativos y en otras palabras los sueldos de profesionales, tema que le preocupa, porque si van a estar gastando dinero en los profesionales, aumentando los sueldos para tener mayor dotación, y no van en directo beneficio de los pirquineros del carbón, cree que están haciendo mal el trabajo.

Complementa que es la propia Seremi, quien señala en el oficio que no se van a contratar 2 ingenieros en mina, sino que solo uno y un ingeniero mecánico, que va tener la función de ver la máquina de sondaje, a su vez agrega que se descarta la contratación de dos técnicos topográficos y se contrata un prevencionista en riesgos y se traslada al área de las capacitaciones la

contratación de un periodista, además se propone que en vez de la contratación de 2 geólogos, sea solamente la contratación de uno solo, reemplazando al segundo por una secretaria de finanzas y administración, finalmente se indica "la de un auxiliar de servicios menores".

Indica que en el componente número 3 fondo de seguridad y labores, clasificación presupuestaria, contratación de programa actividad consistente en diseño, implementación y seguimiento de proyecto de seguridad, comunicaciones, energía y ventilación, monitoreo de gases y labores de desarrollo, se disminuye el presupuesto de M\$455.000.- a M\$289.000.- a tendida consideración de los aumentos de las partidas que ha mencionado más arriba. Junto con eso, señala que el aumento de los M\$35.000.- ínfimo, porque solo corresponde al 3%, no se indica en el oficio a quien se pide, si es a un organismo distinto a este Consejo a este Gobierno Regional u a otro.

Dice que si se va a someter a votación esto y no van a esperar un informe aclaratorio, lamenta decir que va a votar en contra, porque cree que esto es un aumento mínimo, pero hay una reitemización importante, que no va a beneficiar directamente a las personas que trabajan en el carbón.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Felicita al Alcalde Millabur, al equipo, al director del colegio, profesores, apoderados, por lo que significa lo que están haciendo, porque los que viven en la provincia de Arauco saben lo que cuestan las cosas.

Indica que el desorden en un plan de desarrollo para los pequeños y medianos mineros de la provincia de Arauco es tremendo, pero existen y van a seguir existiendo, recuerda que hace años atrás, cuando se instalan los planes de empleos, dijeron que como son pocos los mineros van a ponerlos en los planes de empleo y así se van a terminar los pirquenes, sacaron los trabajadores de ahí y después volviéron otros, por lo cual la minería existe y va existir.

Agrega que este país consume más de 4.000.000.- de toneladas de carbón, donde la provincia de Arauco produce solamente 125.000.- toneladas al año y no son capaces de ponerlo en el mercado nacional.

A nombre de los Consejeros de la provincia, pide que no se vote hoy y que se dé un nuevo estudio, porque cree que es importante el ordenamiento y desarrollo y que profesionales apoyen a la PAMMA, pero considera que hace falta una vuelta más a este tema, que lo conversen con la Seremi en la Comisión, que conversen con algunos dirigentes, pero pide que hoy se saque de la tabla y se deje para la próxima Sesión del Consejo Regional, porque estima que este proyecto es importante y lo que falta es tener mayor información y conocer realmente cuál va ser el objetivo, cuál va a ser la red de apoyo a los pirquineros que la necesitan, no obstante cree que hoy no es el momento de aprobarla, por lo que pide dejarla para la próxima Sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta al Consejero si la intervención es una moción, ya que de ser así, hay que votarla antes, incluso de la propuesta de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Confirma que es una moción.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Enuncia, en la misma línea del Consejero Belloy y en atención a los argumentos que se leían al inicio del documento que señala la necesidad imperiosa de más profesionales, pero si ven los números se dice, disminuir la contratación de personal de M\$455.000.- a M\$289.000.- o sea faltan profesionales y le van a rebajar la partida, lo que le parece una propuesta incongruente, además estarían aumentando las consultorías en más de M\$100.000.- y haciendo una crítica en lo general normalmente muchos recursos quedan en las consultoras y no llegan a los destinatarios finales. Por consiguiente cree que es necesario apoyar de manera eficiente a la pequeña minería, viene de una zona de gente de esfuerzo y trabajadores mineros por lo que conoce el tema de cerca, por lo tanto le interesa que se pueda mantener el presupuesto anterior.

Dice que está de acuerdo en aumentar en M\$30.000.- pero no está de acuerdo en esta modificación respecto de las partidas y tampoco comparte los argumentos, casi de lucha de clase entre empresarios y pequeños trabajadores de la minería, porque no es un argumento válido en esta discusión.

Reitera estar de acuerdo en aumentar en M\$30.000.- si es necesario pero manteniendo siempre el presupuesto anterior y las partidas como están y además solicitar a la Seremi de Minería, que cuando se hagan llamado para ingeniero en mina u otro tipo de profesionales, se hagan por los medios de comunicación de forma abierta a la comunidad, porque le llama la atención que no postulen ingenieros en mina, le dicen que solo habían postulado uno que no había mayores interesados y cree que es necesario por todos los canales y vías, poder hacer difusión si de verdad están interesados de sacar este tema adelante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda y agradece la presencia del Intendente Regional, quien se ha integrado a esta sesión, ya que aquí se ven temas importantes para la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Destaca que será breve, ya que tanto la moción que ha solicitado el Consejero Benítez como las palabras del Consejero Vásquez resumen varios puntos de lo que iba a ser su intervención.

Señala que va a hablar de procedimientos administrativos y de lógicas de fomento productivo, lo va hacer porque como fue director de SERCOTEC y miembro del directorio de Innova, conoce la estructura los programas de fomento, y este dice es un programa que se presenta a la Comisión de Fomento Productivo. Explica que generalmente en la evaluación técnica que desarrollan los profesionales del FNDR que son los mismos profesionales que estaban en el gobierno anterior y de anteriores gobiernos, por lo cual en términos prácticos tienen bastante experiencia, es la primera vez que ve un programa de fomento productivo donde el 70% de los recursos se gasta en consultoría y gastos administrativos, generalmente por norma y si revisa los protocolos de inversión del FNDR en materia de fomento productivo, la sugerencia está que sobre el 80% de los recursos se gasten en inversión directa, en programa no más del 15% en consultorías y un 5% en gastos administrativos. Pues bien, quiere entender, sin entrar al detalle de la propuesta técnica del programa, que lo que se está tratando de hacer acá, en su opinión y no es una aseveración que los Consejeros debieran compartir, es tratar de solventar otros gastos propios de la Seremi para la acción territorial.

Asegura que escuchó en la mañana y lamenta no haber escuchado argumentos técnicos respecto a la situación que se habría recibido la Seremi sin

recursos, y si así fuera pide que entreguen los antecedentes a la Contraloría General de la República o a auditoría interna del Gobierno Regional si son fondos FNDR, donde se detalle si hay mal gastos, malversación de fondos públicos. Porque considera que la justificación es no tener plata para pedir un presupuesto que claramente excede la facultad de un programa o que invierte en un 30% menos en lo que es la inversión directa para la gente, no le parece válido, si el problema es el presupuesto, si el problema en definitiva es operaciones para otras materias, llama a sincerar las cifras, conversar con el Ministro de Economía o establecer con el Ministro de Minería o el Gobierno Regional aquellas fuentes de financiamiento que puedan ser idóneas para operaciones de una Seremi que es importante, pero no buscar, en un programa que está destinado a un segmento específico, gastos de administración y operaciones que son sencillamente escandaloso desde el punto de vista de fomento productivo. Agrega que no quiere interpretar ninguna posición política ni mucho menos, sino que estima impresentable que de \$10.- dentro del presupuesto público del Gobierno Regional \$7.- vayan a consultorías y gastos de administración.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Dice que trata de una modificación presupuestaria, y quiere poner los términos donde corresponde, modificación presupuestaria de un aumento que no es tan significativo, para los montos que el Consejo acostumbra a aprobar o rechazar.

Cree que deberían poner un poco de cuidado tal vez en las expresiones, porque aquí no se trata de la contratación más o contratación menos, si bien se pudo escuchar atentamente el informe de la Comisión, se dice claramente para qué es esta modificación presupuestaria y en qué condiciones se encuentra la situación, por ejemplo en la maquinaria, y no quiere volver a repetir todo el informe, que sólo escuchó porque no lo tiene, ya que no es parte de la Comisión y no estuvo presente como Consejera Regional, pero es una maquinaria que está estancada, parada, donde sí se entregaron en la administración pasada fondos para que fuera utilizada y hasta ahora no se está utilizando, y dice que lo único que se está tratando de hacer con esta modificación presupuestaria, es iniciar un programa que está estancado, considera que en el Consejo hay algunos personeros del territorio, que saben muy bien cuáles son las problemáticas especialmente de la pequeña minería y no más que eso.

Sin perjuicio de lo anterior, para zanjar todas las dudas y que quede más claro, recuerda que es un programa que trae una dificultad de la administración pasada y eso lo recalca tal cual, y si es necesario y existe tanta sensación, a que es una contratación más o no porque aparentemente hay dudas en algunos, sugiere que la Seremi, no solamente exponga nuevamente, si no fue suficiente la Comisión, y que ojala estén todos los actores que en este momento han solicitado y se traigan los argumentos necesarios, siendo esa su propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Manifiesta que estuvo presente en la Comisión donde se trató el tema, le llama la atención y va a repetir lo que dijo en la Comisión, que se invierta en un plan anual cerca de M\$1.000.- por cada persona que trabaja ahí, que son 971 trabajadores, que esto finalmente no llegue bien a ellos que hayan trabajadores movilizándose en camiones con bajas medidas de seguridad algunos de ellos, la gran mayoría, y también recogiendo lo que plantearon los Consejeros de Arauco, en el sentido que muchos de estos trabajadores optan por esos trabajos, porque no hay otra cosa, por tanto cree que en la medida en que se logre establecer una situación laboral, en que los trabajadores elijan trabajar en eso, pueden sentirse orgullosos en la minería del carbón, pero en la medida en que los trabajadores, lo toman como última opción,

no tienen de qué sentirse orgullosos, de tal forma que considera que los trabajadores reciben, en proporción a lo que el Estado invierte, habría que plantearse seriamente que se traspase directamente esos fondos y que no tengan que arriesgar la vida cada vez que bajan a un pique.

Asimismo cree que el Consejo como Estado, si bien piensa también que así como asumieron hace poco, la Seremi también, y a veces es más prudente continuar mientras se analizan otras alternativas, opina que es prudente analizar, para el próximo año incluso, cuáles son las medidas que tiene este Gobierno Regional, para que esas personas que hoy día trabajan ahí porque no hay otra cosa, tengan otra cosa que dignifique el trabajo, donde tengan condiciones laborales correctas y en donde ganen un sueldo que permita sostener a las familias.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Menciona que estuvo en la Comisión y escuchó a la Seremi los argumentos que esgrimió, entregó información, defendió el proyecto, y que con los antecedentes que manejan en la Comisión respalda lo expresado por el Consejero Belloy y el Consejero Santibáñez, razón por la cual votó en contra en la Comisión y va a mantener su rechazo a la propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción de posponer la aprobación de esta iniciativa, para analizarlo nuevamente en la Comisión en busca de analizar mayor información.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 07 EN CONTRA, Y 01 ABSTENCIÓN POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORD. N° 601 SOBRE MODIFICACIÓN DE ÍTEMS Y AUMENTO DE RECURSOS ADICIONALES AL PROGRAMA DE MINERÍA DEL CARBÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, ÁVILA, BORGONO, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ RODRIGUEZ.

6. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social da la bienvenida, a las autoridades presentes, al Alcalde de Tirúa, al Alcalde de Talcahuano, al Secplan de Hualpén y a los vecinos presentes, cree que esto también da un realce y la connotación que tiene este Consejo Regional y es lo que cada Consejero espera en lo sucesivo.

Como primer tema en tabla dice que era el plan maestro de evacuación de aguas lluvias con la presencia Seremi de OOPP. Don Rene Carvajal Z., el cual se excusó, ya que lamentablemente falleció un cuñado y por lo tanto le gustaría expresar aquí como Presidenta de la Comisión, extender las condolencias a la Diputada Clemira Pacheco, a quien se le falleció el hermano en la ciudad de Temuco, a nombre del Consejo Regional, le informan que se llamaba Luis Pacheco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que existe consenso, se hará llegar la condolencia formal a nombre del Consejo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 628 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Estadio Quidico, comuna de Tirúa”, para etapa ejecución, por un monto de M\$121.012.-, la cual pertenece a la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones del FNDR. Para este análisis se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Tirúa don Adolfo Millabur, quien explicó en qué consistía el proyecto y la connotación e importancia que tenía para la comuna.

Agrega que el acuerdo por unanimidad, es recomendar a esta sala la aprobación del proyecto “Mejoramiento Estadio Quidico, comuna de Tirúa”, por un monto de M\$121.012.- con cargo a la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones del FNDR,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 628 de fecha 18/06/2014, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Mejoramiento Estadio Quidico, comuna de Tirúa”, por un monto de M\$121.012.-, con cargo a la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N° 628, “MEJORAMIENTO ESTADIO QUIDICO, COMUNA DE TIRÚA”, POR UN MONTO DE M\$121.012.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA SR. ADOLFO MILLABUR Ñ., Saluda al Intendente, que en varias ocasiones han estado en reunión y agradece los buenos oficios para que estuviera en el Consejo Regional la escuela de San Ramón y ahora el estadio de Quidico. Indica que le acompaña el Presidente de la Junta de Vecinos de la localidad de Quidico, y los que conocen Tirúa está dividida en dos zonas urbanas y el resto rural, Quidico es la segunda localidad más importante de Tirúa, también le acompaña el Presidente del Club Deportivo Alianza de Quidico. Transmite el agradecimiento porque es un proyecto de M\$100.000.- un proyecto prototipo que tiene otro importante aporte y si bien leen la ficha del IND, que son platas comprometidas que tienen en las arcas municipales. Agradece nuevamente por aprobarlo, porque de lo contrario tendrían que haber devuelto los recursos al IND, lo cual era un riesgo muy alto, y en un rato más le toca estar en tabla con otro proyecto, que quisieron agruparlos en una sola jornada porque es lejano de donde vienen.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como punto tres, indica que se analizó el Ord. N° 622 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Construcción Gimnasio Las Golondrinas, Hualpén”, por un monto de M\$58.559.-, con cargo la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones del FNDR.

Señala que en esta ocasión se contó con la presencia, del Secplan don Patricio Chávez y el Administrador Municipal don Jorge Escobar, quienes explicaron e indicaron la dinámica de este proyecto que corresponde al primer gimnasio municipal de la comuna de Hualpén, la comuna no cuenta con un

gimnasio de estas características y está ubicado a un costado del actual del estadio Golondrinas y corresponde al diseño de una construcción de 3.481m², con una capacidad de 1440 espectadores, consta con medidas oficiales para la práctica de todos los deportes de interior, tanto handball, baby futbol, basquetbol y voleibol. Además de salas de multiuso, camarines para deportistas, 1 sala de acondicionamiento físico y spinning, baños para público en general, graderías, oficina de administración y oficina de deportes, sala de primeros auxilios, hall, lo que conforman un todo con el estadio Golondrinas que hoy se encuentra en funcionamiento, cuyo monto total es de M\$58.559.-

Manifiesta que aclaradas algunas inquietudes por parte de los Consejeros, se acordó por unanimidad recomendar a la sala, aprobar la etapa de diseño del proyecto "Construcción Gimnasio Las Golondrinas, Hualpén", por un monto de M\$58.559.- con cargo la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el diseño del proyecto "Construcción Gimnasio Las Golondrinas, Hualpén", por un monto de M\$58.559.- con cargo la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO LAS GOLONDRINAS, HUALPÉN", POR UN MONTO DE M\$58.559.- CON CARGO LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como cuarto punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 623 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Centro Comunitario Las Salinas, Talcahuano", por un monto de M\$159.933.-, con cargo a la línea presupuestaria Social del presupuesto de inversiones del FNDR.

Agrega que para este análisis se contó con la presencia del Alcalde de Talcahuano don Gastón Saavedra Chandía, quien indicó que este es un proyecto que resulta ser emblemático para la comuna, que este centro comunitario permitirá unir a 6 juntas de vecinos, que se emplazará en un terreno de 780 m², de propiedad municipal, correspondiente a una cesión de equipamiento derivada de una de las etapas del mega loteo Salinas, el emplazamiento tiene carácter estratégico dentro del sector, ya que se encuentra inmediatamente contiguo al principal centro de salud primaria el CESFAM Leocan Portus, cuenta con una edificación de 236m², considerando un salón multiuso de 90m², considera en su diseño, cierres interiores posibilidad alternativa, cocina, oficinas para las Juntas de Vecinos que participarán, baños, y todo lo que implica un centro comunitario con la envergadura que esto corresponde.

Manifiesta que aclaradas algunas inquietudes por parte de los Consejeros, se efectuaron diversas felicitaciones por el diseño de este proyecto al Alcalde de Talcahuano, por la optimización del espacio físico, que va hacer que ocupen 6 juntas de vecinos, en atención a que los espacios físicos son escasos y la visión de hacer un diseño comunitario. Menciona que la Comisión por unanimidad

recomienda a la sala aprobar el proyecto "Construcción Centro Comunitario Las Salinas, Talcahuano", por un monto de M\$ 159.933.- con cargo a la línea presupuestaria Social del presupuesto de inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Somete a votación el proyecto "Construcción Centro Comunitario Las Salinas, de Talcahuano", por un monto de M\$ 159.933.- con cargo a la línea presupuestaria Social del presupuesto de inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS SALINAS, DE TALCAHUANO", POR UN MONTO DE M\$ 159.933.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO SR. GASTON SAAVEDRA CH., Agradece haber dado curso y haber aprobado este proyecto que tiene un sentido innovador, esto porque permite que 6 juntas de vecinos compartan un espacio, por tanto racionalizan el uso de los recursos de todo tipo, físicos y financieros, que son los más escasos, pero eso obliga y va apuntando hacia una convivencia más armónica entre las juntas de vecinos y al mismo tiempo a un proceso de integración barrial en donde las juntas de vecinos y el espacio físico que se está construyendo, va a direccionar la nueva vida en este barrio que también es de reciente data, siendo uno de los barrios más afectados por efectos de la ola de tsunamis, así que agradece por la votación del Consejo, y los vecinos y vecinas del sector sabrán agradecerlo en su momento con la participación ciudadana potenciando la democracia en la ciudad y también con ello, en el país.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como punto quinto informa que se analizó el Ord. N° 608 de fecha 16/06/2014, que remite iniciativa que cambió condición de inadmisibles a la de recomendados técnicamente, producto de una apelación presentada por la Institución que se llama "Rehabilitación e Integración", de la Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos Anónimos de Chillán, que corresponde a la Subvención Social y de Rehabilitación de Drogas, la cual cambió su condición de inadmisibles a la de recomendados técnicamente, producto del proceso de apelación presentada por la institución y en donde efectivamente hubo un error por parte del Registro Civil e Identificación, al remitir el certificado que acreditaba personalidad jurídica. Por lo anterior, dicho proyecto pasa al listado de los proyectos recomendados técnicamente.

En sexto lugar indica que con respecto a los ordinarios N° 613, 567, 568 y 570, que remite cartera de iniciativas postulantes a la Subvenciones de actividades de Seguridad Ciudadana, Social y de Rehabilitación de Drogas, Subvención de Cultura y Subvención de Deportes año 2014, respectivamente, la Comisión acuerda dejar pendiente la aprobación de la cartera de iniciativas de estos concursos, para la próxima sesión del Consejo, siendo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con los puntos en tabla, menciona que en virtud de lo que ha aparecido en la prensa el día de hoy, con respecto al informe que se entregó de la subcomisión, comunica que el informe ya llegó al Consejo Regional de parte del intendente, y por lo tanto se derivará al Consejero Salas como Presidente de la Subcomisión.

7 INFORME COMISION PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión manifiesta que se reunieron ayer a las 16:00 horas, donde en primer lugar se analiza el Ord. N° 619 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Jeep 4x4 Municipalidad de Coelemu", por un monto de M\$10.310.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones.

Señala que la adquisición del Jeep permitirá entregar un servicio eficiente y eficaz, tanto a los usuarios internos como los externos, disminuyendo los riesgos en los traslados y los altos costos de mantención que genera para el Municipio. Analizados los antecedentes, dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Adquisición Jepp 4x4 Municipalidad de Coelemu", por un monto de M\$10.310.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Adquisición Jepp 4x4 Municipalidad de Coelemu", por un monto de M\$10.310.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN JEPP 4X4 MUNICIPALIDAD DE COELEMU", POR UN MONTO DE M\$10.310.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con el informe, con la venia de la sala, solicita 30 segundos para que el Director del Servicio de salud agradezca el aporte de las 4 ambulancias que aprobaron anteriormente.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN SR. MARCELO YEVENES S., Saluda a los presentes, y agradece muy sinceramente a nombre del Servicio de Salud y de todo el personal de la área jurisdiccional y particularmente del Hospital Guillermo Grant Benavente, por esta aprobación que han hecho, la que es relevante y tiende a favorecer en forma muy importante a la población beneficiaria y además en un área que es tan sensible como el traslado y el traslado especializado que se hace a través del personal asociado al Samu, por eso da los agradecimientos, porque para ello necesitan contar justamente con transporte de primera línea y ojalá en una flota renovada, de muy buen funcionamiento, siendo lo que quieren hacer, para lo cual están en un plan grande de inversiones, que espera ir resolviendo, tanto con fondos sectoriales, como con fondos del FNDR, por eso reitera los agradamientos, ya que es un aporte tremendamente importante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a los Consejeros que cuando someta a votación un ordinario, se mantengan en los puestos donde están sentados, porque cuando los Consejeros se levantan a conversar o hacer algún trámite u otra cosa, aunque estén cerca no saben si contabilizarlos o no, y hay que dejar consignado los que están presente y qué votación tuvieron, por lo tanto pide, porque de lo contrario cuando no estén en el lugar que corresponde, tendrían que considerar como que no estuvieron y que no votaron.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 620 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Retroexcavadora Cargadora, Municipalidad de Lebu, Lebu", por un monto total de M\$61.503.- con cargo a la línea presupuestaria Transportes, del Presupuesto de Inversiones FNDR, manifiesta que la imputación presupuestaria de ejecución de esta iniciativa está contemplada dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Adquisición Retroexcavadora Cargadora, Municipalidad de Lebu, Lebu", por un monto total de M\$61.503.- con cargo a la línea presupuestaria Transportes, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 620, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Retroexcavadora Cargadora, Municipalidad de Lebu, Lebu", por un monto total de M\$61.503.- con cargo a la línea presupuestaria Transportes, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA CARGADORA, MUNICIPALIDAD DE LEBU, LEBU", POR UN MONTO TOTAL DE M\$61.503.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En tercer lugar informa que se analizó el Ord. N° 624 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Ciclovía Avda. Libertad de Chillán", por un monto de M\$127.131.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Agrega que se contó con la presencia del Sr. José Córdova, profesional del Municipio de Chillán, quien expuso que este proyecto forma parte de la red de ciclovías para Chillán y corresponde a la ejecución de una ciclovía emplazada en la acera norte de la Av. Libertad entre Avda. O'Higgins y Avda. Argentina. Ante inquietudes de Consejeros, se solicita carpeta presentada ante la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, por parte de la Seremi de Transporte, que da cuenta de una nómina de proyectos que componen el plan maestro de transporte.

Analizados los antecedentes, y resueltas las inquietudes, señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto

“Construcción Ciclovía Avda. Libertad de Chillán”, por un monto de M\$127.131.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Somete a votación el Ord. N° 624 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Ciclovía Avda. Libertad de Chillán”, por un monto de M\$127.131.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. LIBERTAD DE CHILLÁN”, POR UN MONTO DE M\$127.131.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que contando con la presencia del Sr. Alcalde de la comuna de Curanilahue, Luis Gengangel, se altera el orden de la tabla y se analiza el Ord. N° 629 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento y Construcción Eje Cívico Curanilahue”, por un monto de M\$ 51.094.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que el Sr. Alcalde expuso que corresponde al diseño del eje cívico de la ciudad que incluye el diseño de la plaza de armas y el diseño del polígono frente a esta, de la comuna de Curanilahue, contemplando, entre otras cosas, con mobiliario urbano y juegos infantiles, iluminación, áreas verdes y arborización.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento y Construcción Eje Cívico Curanilahue”, por un monto de M\$ 51.094.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 629 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento y Construcción Eje Cívico Curanilahue”, por un monto de M\$ 51.094.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EJE CÍVICO CURANILAHUE”, POR UN MONTO DE M\$ 51.094.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que la Comisión felicitó al Alcalde de Curanilahue porque trajo un diseño bonito de lo que pretende hacer.

Dice que contando con la presencia del Alcalde de Tirúa Sr. Adolfo Millabur, se analizó el Ord. N° 627 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Maquinaria Pesada para Municipalidad de comuna de Tirúa”, por un monto de M\$234.648.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte, del presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que la imputación presupuestaria de ejecución de esta iniciativa está contemplada dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

Analizados los antecedentes, informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Reposición Maquinaria Pesada para Municipalidad de comuna de Tirúa”, por un monto de M\$234.648.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte, del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 627 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Maquinaria Pesada para Municipalidad de comuna de Tirúa”, por un monto de M\$234.648.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte, del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “REPOSICIÓN MAQUINARIA PESADA PARA MUNICIPALIDAD DE COMUNA DE TIRÚA”, POR UN MONTO DE M\$234.648.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En sexto lugar indica que se analizó el Ord. N° 625 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Vehículo Todoterreno, comuna de Coihueco”, por un monto de M\$18.190.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que esta adquisición se fundamenta en que la dotación actual de vehículos con características de todo terreno en la Municipalidad, se ha visto insuficiente para poder abastecer y responder a todos los requerimientos que la comunidad necesita.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Adquisición Vehículo Todoterreno, comuna de Coihueco”, por un monto de M\$18.190.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 625 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Vehículo Todoterreno, comuna de Coihueco”, por un monto de M\$18.190.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULO TODOTERRENO, COMUNA DE COIHUECO”, POR UN MONTO DE M\$18.190.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que se analizó el Ord. N° 630 de fecha 19/06/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición e Instalación Semáforos, Balizas y Otras Obras en Laja”, por un monto de M\$141.815.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Analizados los antecedentes, cuenta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Adquisición e Instalación Semáforos, Balizas y Otras Obras en Laja”, por un monto de M\$141.815.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 630 de fecha 19/06/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición e Instalación Semáforos, Balizas y Otras Obras en Laja”, por un monto de M\$141.815.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SEMÁFOROS, BALIZAS Y OTRAS OBRAS EN LAJA”, POR UN MONTO DE M\$141.815.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 631 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Av. Ercilla, Los Ángeles”, por un monto de M\$57.000.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa posee un costo total de M\$190.000.- en donde la diferencia es financiada sectorialmente señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Av. Ercilla, Los Ángeles”, por un monto de M\$57.000.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 631 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Av. Ercilla, Los Ángeles”, por un monto de M\$57.000.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AV. ERCILLA, LOS ÁNGELES", POR UN MONTO DE M\$57.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que se analizó el Ord. N° 632 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Construcción Costanera Quilque Oriente, Los Ángeles", por un costo total de M\$66.000.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa posee un costo total de M\$220.000.- en donde la diferencia es financiada sectorialmente.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto para la etapa de diseño del proyecto "Construcción Costanera Quilque Oriente, Los Ángeles", por un costo total de M\$66.000.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 632 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Construcción Costanera Quilque Oriente, Los Ángeles", por un costo total de M\$66.000.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COSTANERA QUILQUE ORIENTE, LOS ÁNGELES", POR UN COSTO TOTAL DE M\$66.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Informa que se analizó el Ord. N° 635 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$269.339.- enmarcadas en la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, de acuerdo al siguiente listado:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	COSTO TOTAL M\$	LÍNEA PRESUPUESTARIA
REPARACION MULTICANCHA NUEVA CALETA LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	32.900	DEPORTE
REPARACION MULTICANCHA PUNTA LAVAPIE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	36.500	DEPORTE
REPARACION MULTICANCHA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	32.300	DEPORTE

CONSTRUCCION GRADERIAS Y MODULO DE BANCAS COMPLEJO DEPORTIVO, CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	59.990	DEPORTE
MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL DIVERSOS SECTORES, CONTULMO	CONTULMO	ARAUCO	49.992	TRANSPORTE
REPOSICION PARADEROS URBANOS RAMIREZ, SAUCE, MIRAFLORES, CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	57.657	TRANSPORTE
TOTAL			269.339	

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 635 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$ 269.339.- enmarcadas en la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, en atención a proyectos anteriormente indicados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 635 de fecha 18/06/2014, que solicita recursos para 6 proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$ 269.339.- enmarcadas en la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 269.339.- ENMARCADAS EN LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUPUESTARIA
REPARACION MULTICANCHA NUEVA CALETA LAS PEÑAS	ARAUCO	32.900	DEPORTE
REPARACION MULTICANCHA PUNTA LAVAPIE.	ARAUCO	36.500	DEPORTE
REPARACION MULTICANCHA CARAMPANGUE.	ARAUCO	32.300	DEPORTE
CONSTRUCCION GRADERIAS Y MODULO DE BANCAS COMPLEJO DEPORTIVO.	CAÑETE	59.990	DEPORTE
MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL DIVERSOS SECTORES.	CONTULMO	49.992	TRANSPORTE
REPOSICION PARADEROS URBANOS RAMIREZ, SAUCE, MIRAFLORES.	CURANILAHUE	57.657	TRANSPORTE
TOTAL		269.339	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto a la situación del proyecto construcción posta Ramadilla, se acuerda oficiar al Alcalde de Arauco, con el objeto de manifestar que se priorice este proyecto mediante Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que tiene la información extraoficial de que en el día de hoy están aprobando recursos por sobre los MM\$4.000.-

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR ISABEL WEISSE N., Felicita al Alcalde de Tirúa, al Concejo Municipal, felicita a la comuna, dirigentes sociales, los representantes de profesores, de apoderados del colegio San Ramón, y dice que es un día muy importante para la comuna de Tirúa, ya que efectivamente son recursos muy cuantiosos los que están llegando, y fue testigo de cómo los profesores y los apoderados se la jugaron por mantener a los alumnos haciendo clases en las condiciones en que estaban de manera provisoria, por lo tanto era un plan y un programa que había que cumplir, y hoy día se está dando soluciones a ello a través de la aprobación para el diseño inicialmente y los recursos para la construcción.

Dice que de esta forma se hace parte y se muestra concretamente lo que es la voluntad y la decisión de este Consejo Regional de trabajar por las comunas más aisladas como es Tirúa, y por lo tanto se da una muestra del desarrollo armónico y equilibrado que hacen para la región, y aunque hoy día han sido los actores principales Tirúa, a quienes felicita, también quiere felicitar a las otras comunas de la provincia que han obtenido recursos, pero a Tirúa fundamentalmente que vienen de muy lejos y que están acá jugándose la quiere felicitarlos y agradece al Consejo por lo que se ha señalado.

Señala, en torno a la petición del Alcalde de Arauco, no para ponerlo en tema, pero sí hay razones que son de carácter normativo y reglamentario, del por qué ese proyecto no puede ir por la glosa de Arauco Avanza, o no podría ir, no obstante se acordó mandar la carta, a la cual se opuso, pero ahí van a estar las razones y después se pondrá en discusión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que en vista con lo que ha sucedido hoy día, con recursos para la provincia de Arauco, está pendiente que el Consejo sesione en terreno y que la primera petición que hizo un Consejero es sesionar en la provincia de Arauco, por tanto tienen que planificar luego una Sesión en dicha provincia.

8 INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, saluda al Alcalde de Tirúa, al Concejo Municipal y a los actores sociales que todavía se encuentran presentes, cree que debería ser una tónica en adelante de tener este salón lleno, y salón lleno no sólo con la representación de los Consejeros Regionales, sino salón lleno con la representación de lo que realmente es la sociedad el pueblo, Marí Marí Nehuén.

Señala que la Comisión se reunió el día de ayer, y de acuerdo al orden de la tabla en esta oportunidad se analizó el Ord N°626 de fecha 18 de junio de 2014, el cual solicita la aprobación de recursos por MM\$1.500.- para financiar convocatoria del año 2014, los que serán ejecutados presupuestariamente entre los años 2014 y 2015, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago, del Presupuesto FNDR. Agrega que para este análisis se contó con la presencia del señor Cesar Arriagada Lira, Seremi de Transporte, quien se hizo presente con el Encargado Regional de Transporte Público de la Seremi don Luis Hernández.

Indica que como antecedente se comenta que esta exposición fue vista en la comisión anterior y ahora sería un repaso para quienes no estuvieron presentes en la comisión del 10 de junio. Luego de escuchar la intervención del Encargado Regional de Transporte Público, se abre el debate donde respondieron las consultas de los Consejeros presentes y en donde se plantearon las siguientes propuestas:

Propuesta 1: -

Se plantea proponer al Ministro de Transportes generar un Programa Piloto cofinanciado que aborde generar un estándar de reemplazo de buses definiendo un modelo que permita orientar a las empresas de transporte, buscando mejorar la calidad del servicio avanzando hacia la regulación, valorando lo que fue en su momento el Biobus, pero también abordando en el análisis incluso la posibilidad de

máquinas eléctricas y la urgencia de generar señales al sistema de transporte público, para que ellos lo consideren en las decisiones de reemplazo de flota en el mediano plazo.

Además se requiere revisar los criterios de reemplazo en el ámbito rural de la Provincia de Concepción, en especial si se cambia la categoría de los servicios de Tomé y Lota, de rural a urbano y evaluar si es necesario de un Programa específico de apoyo.

Propuesta 2:

Se plantea que el subsidio que se solicita, MM\$4.500.- opere sólo como un mecanismo de fomento productivo, pero no impacta significativamente como debería ser conforme a ese monto, en la calidad del servicio ni en bajar las emisiones. No hay que olvidar que si bien un motor menos viejo contamina un poco menos, se recorren los mismos kilómetros y se quema una cantidad similar de combustible en el servicio.

Se propone que una parte del subsidio sea exclusivamente para quien se atreva a comprar buses eléctricos o híbridos, aumentando el monto de subsidios para ellos.

Dice que también en la evaluación de los postulantes se agregue o quiten puntos a aquellas líneas que hostilicen o no a los estudiantes, cumplan o no con los horarios, lleven o no voceadores o que se queden detenidos largamente en algunos puntos del recorrido.

Hace un alto, que no está escrito en el informe, informa que va a ser la tónica de la Comisión de recoger, ojalá todas las propuestas que hagan los Consejeros en la Comisión y poderlas incorporar para mayor discusión y así lo acordaron con el Seremi de Transporte, para que todos los servicios sean mejorados, pero también las propuestas que tienen como Consejeros Regionales.

Manifiesta que la Comisión acordó proponer a la sala por unanimidad, la aprobación del Ord N°626 de fecha 18 de junio de 2014, el cual solicita la aprobación de recursos por MM\$1.500.- para financiar convocatoria del año 2014, los que serán ejecutados presupuestariamente entre los años 2014 y 2015, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago, del Presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N°626 de fecha 18 de junio de 2014, el cual solicita la aprobación de recursos por MM\$1.500.- para financiar la convocatoria del año 2014, los que serán ejecutados presupuestariamente entre los años 2014 y 2015, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago, del Presupuesto FNDR .

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR MM\$1.500.- PARA FINANCIAR CONVOCATORIA DEL AÑO 2014, PARA EL PROGRAMA RENUEVA TU MICRO, LOS QUE SERÁN EJECUTADOS PRESUPUESTARIAMENTE ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2015, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES ANDRADES.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Indica que en el punto 2 de la tabla se analizó el Ord N°639 de fecha 19 de junio de 2014, el cual requiere el pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito, de acuerdo a lo siguiente:

N°de Ordinario Seremi Bienes Nacionales	Beneficiario	Ubicación	Años Solicitados
Ord. N°SE. 08-003201-2014 DE FECHA 19/05/2014	Municipalidad de Tirúa	Pasaje Colcuma S/N° Comuna Tirúa	5 años

Señala que esta solicitud queda pendiente y se requiere de la visita del Seremi de Medio Ambiente, debido a las consultas que surgieron en la Comisión, y se tomó la oportunidad de poder conversar con el Alcalde, a quien le informó respecto a la situación y el porqué.

Continuando con el informe, conforme a la siguiente tabla, indica que:

Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Municipalidad de Tirúa	Costanera N°080, Comuna de Tirúa	5 años
Con la finalidad de habilitar las dependencias municipales que fueron destruidos por el terremoto.			
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Junta de Vecinos Lobería	Costanera Lobería, Comuna de Cobquecura	5 años
La finalidad de continuar con el funcionamiento de la sede de la Junta de Vecinos, en donde señalan que desean mejorar la infraestructura existente a fin de fomentar la participación ciudadana de todas las organizaciones que funcionan el lugar.			
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Municipalidad de Quilleco	Lientur S/N° Canteras Comuna de Quilleco	5 años
La finalidad es realizar el mejoramiento del terreno para crear un área verde y un lugar de esparcimiento para los habitantes de la Población Isabel Riquelme de Canteras.			
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Federación de Sindicatos Agrícolas, Forestales y Afines.	Aníbal Pinto N°818, Comuna de Mulchén	5 años
La finalidad de disponer de un espacio físico para la reunión, tanto de la Federación de Trabajadores como de las organizaciones sindicales asociadas.			
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Municipalidad de Lota	Galvarino N°111, P.2. comuna de Lota	5 años
Regularizar la situación de ocupación que tienen sobre el inmueble fiscal, en donde se emplaza la oficina de la Tesorería Municipal y Dirección de Tránsito.			
Ord. N°SE. 08-003318-2014 de fecha 19/05/2014	Corporación Teatro Región del Biobío	Aníbal Pinto N°442, Oficina N°18 A, Comuna de Concepción.	5 años
La finalidad es permitir el desarrollo de actividades culturales y artísticas en la Región del Bío Bío.			

Dice que por unanimidad de los Consejeros asistentes, la Comisión propone a la sala la aprobación de Ord. N°639 de fecha 19 de junio de 2014, el cual requiere pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito, dejándose pendiente la solicitud de la Municipalidad de Tirúa, ubicada en Pasaje Colcuma S/N° Comuna Tirúa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°639 de fecha 19 de junio de 2014, el cual requiere la aprobación de Concesiones de Uso Gratuito de los inmuebles ya señalados con la excepción que queda pendiente la solicitud de la Municipalidad de Tirúa, ubicada en Pasaje Colcuma S/N° Comuna Tirúa.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR 06 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES SEGÚN CUADRO:

Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Municipalidad de Tirúa	Costanera N°080, Comuna de Tirúa	5 años
Con la finalidad de habilitar las dependencias municipales que fueron destruidos por el terremoto.			
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Junta de Vecinos Lobería	Costanera Lobería, Comuna de Cobquecura	5 años
La finalidad de continuar con el funcionamiento de la sede de la Junta de Vecinos, en donde señalan que desean mejorar la infraestructura existente a fin de fomentar la participación ciudadana de todas las organizaciones que funcionan el lugar.			
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Municipalidad de Quilleco	Lientur S/N° Canteras Comuna de Quilleco	5 años
La finalidad es realizar el mejoramiento del terreno para crear un área verde y un lugar de esparcimiento para los habitantes de la Población Isabel Riquelme de Canteras.			
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Federación de Sindicatos Agrícolas, Forestales y Afines.	Anibal Pinto N°818, Comuna de Mulchén	5 años
La finalidad de disponer de un espacio físico para la reunión, tanto de la Federación de Trabajadores como de las organizaciones sindicales asociadas.			
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014	Municipalidad de Lota	Galvarino N°111, P.2. comuna de Lota	5 años
Regularizar la situación de ocupación que tienen sobre el inmueble fiscal, en donde se emplaza la oficina de la Tesorería Municipal y Dirección de Tránsito.			
Ord. N°SE. 08-003318-2014 de fecha 19/05/2014	Corporación Teatro Región del Bío Bío	Anibal Pinto N°442, Oficina N°18 A, Comuna de Concepción.	5 años
La finalidad es permitir el desarrollo de actividades culturales y artísticas en la Región del Bío Bío.			

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

9 INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar los puntos establecidos en la tabla, como primer punto y en presencia de Luciano Parra Jefe de la DIPLADE, Claudia Toledo y Jorge Urrea, profesionales de la DIPLADE, se analizó el Ord. N° 1495 de fecha 18/06.2014, que solicita pronunciamiento del Consejo, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Edificios Termas de Chillán" presentado por Inmobiliaria y Constructora Santa Isabel Ltda.-

Expone que este proyecto se trata de un edificio de carácter habitacional enfocado en satisfacer la demanda por segunda residencia de carácter turístico en el sector Termas de Chillán. Se proyectan 2 edificios de 8 niveles que en total suman 98 departamentos, distribuidos en una superficie de aprox., 13.000 m2., que serán construidos con características propias de montaña, como las pendientes de sus techumbres y retención de nieve en la cubierta, empleando piedra y madera en la fachada, de modo tal de homogeneizarse Edificios Termas de Chillán con el paisaje, ajustándose a los requerimientos de la Ordenanza

General de Urbanismo y Construcción. Se emplaza en la Zona ZT-4 del instrumento de planificación vigente, Seccional "Termas de Chillán".

Señala que analizados los antecedentes la Comisión acuerda acoger la propuesta del ejecutivo respecto a:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, se solicita al proponente mejorar la fundamentación en torno a las vinculaciones establecidas con la ERD, e incorporar en el análisis a los Objetivos Estratégicos. En particular, en el caso del lineamiento 2, no es suficiente la fundamentación entregada por el proponente. Se debe realizar una nueva vinculación estableciendo claramente cómo el proyecto en sí, se hace cargo de la relación con el medio ambiente, especialmente tomando en cuenta que el proyecto se emplaza en una Reserva de la Biósfera.

En relación a la Política de Turismo, El titular debe realizar la vinculación con la Política Regional de Turismo, ya que el proyecto se encuentra emplazado en el destino turístico consolidado: "Cordillera de Chillán: Protección y acceso al paisaje, nieve y montaña", para esto se dispuso una tabla de vinculación se encuentra en el enlace de la página web del Gore.

Como observaciones complementarias se sugiere incorporar que:

1. Se adjunta factibilidad sanitaria de ESSBIO, siendo que el proyecto se emplaza fuera del territorio operacional. Se solicita adjuntar factibilidad de la Autoridad Sanitaria correspondiente, Dpto. de Higiene Ambiental de la Seremi de Salud Bío Bío.
2. Se solicita aclarar cómo el proponente se hace cargo de la evidente exposición a la amenaza del tipo volcánica, distancia con respecto al cráter aprox. de 6km, a la que se encuentra expuesto el proyecto, y a las probabilidades de aislamiento por emergencia climática.
3. Se solicita mejorar la presentación del proyecto, considerando que este se encuentra emplazado en un entorno privilegiado. No adjunta elevaciones, ni cortes, siendo imposible verificar cómo este proyecto se relaciona con el entorno inmediato. Se pide además indicar si el proyecto cuenta con un proyecto de paisajismo adecuado para las condiciones del lugar, especialmente considerando que se encuentra emplazado en una Reserva de la Biósfera.

Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo de la Comisión referente al Ord. N° 1495, leído por el Presidente de la Comisión

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA APROBAR INFORME DE LA COMISION EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EDIFICIOS TERMAS DE CHILLÁN" PRESENTADO POR INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTA ISABEL LTDA.-

- **EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE SOLICITA AL PROPONENTE MEJORAR LA FUNDAMENTACIÓN EN TORNO A LAS VINCULACIONES ESTABLECIDAS CON LA ERD, E INCORPORAR EN EL ANÁLISIS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. EN PARTICULAR, EN EL CASO DEL LINEAMIENTO 2, NO ES**

SUFICIENTE LA FUNDAMENTACIÓN ENTREGADA POR EL PROPONENTE. SE DEBE REALIZAR UNA NUEVA VINCULACIÓN ESTABLECIENDO CLARAMENTE CÓMO EL PROYECTO EN SÍ, SE HACE CARGO DE LA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE, ESPECIALMENTE TOMANDO EN CUENTA QUE EL PROYECTO SE EMPLAZA EN UNA RESERVA DE LA BIÓSFERA.

- **EN RELACIÓN A LA POLÍTICA DE TURISMO, EL TITULAR DEBE REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN EL DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO: "CORDILLERA DE CHILLÁN: PROTECCIÓN Y ACCESO AL PAISAJE, NIEVE Y MONTAÑA", PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GORE.**

COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS SE SUGIERE INCORPORAR QUE:

- 4. SE ADJUNTA FACTIBILIDAD SANITARIA DE ESSBIO, SIENDO QUE EL PROYECTO SE EMPLAZA FUERA DEL TERRITORIO OPERACIONAL. SE SOLICITA ADJUNTAR FACTIBILIDAD DE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, DPTO. DE HIGIENE AMBIENTAL DE LA SEREMI DE SALUD BÍO BÍO.**
- 5. SE SOLICITA ACLARAR CÓMO EL PROPONENTE SE HACE CARGO DE LA EVIDENTE EXPOSICIÓN A LA AMENAZA DEL TIPO VOLCÁNICA, DISTANCIA CON RESPECTO AL CRÁTER APROX. DE 6KM, A LA QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EL PROYECTO, Y A LAS PROBABILIDADES DE AISLAMIENTO POR EMERGENCIA CLIMÁTICA.**
- 6. SE SOLICITA MEJORAR LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, CONSIDERANDO QUE ESTE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN UN ENTORNO PRIVILEGIADO. NO ADJUNTA ELEVACIONES, NI CORTES, SIENDO IMPOSIBLE VERIFICAR CÓMO ESTE PROYECTO SE RELACIONA CON EL ENTORNO INMEDIATO. SE PIDE ADEMÁS INDICAR SI EL PROYECTO CUENTA CON UN PROYECTO DE PAISAJISMO ADECUADO PARA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, ESPECIALMENTE CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN UNA RESERVA DE LA BIÓSFERA.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En relación al mismo tema y en atención a la preocupación de los Consejeros, indica que se remitirá un oficio al Sr. Alcalde de Pinto, a nombre de la Comisión, manifestando las aprensiones que se tienen sobre la materia, particularmente lo que corresponde al emplazamiento en la Zona ZT-4 del Seccional "Termas de Chillán". También se acordó solicitar a la Presidenta de Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte que invite a la Comisión al Minvu, y el Alcalde de Pinto, con el objeto de analizar este tema.

En segundo lugar se analiza propuesta sobre el programa para constituir en terreno la Comisión sobre situación Lago Lanalhue. Al respecto informa que se propone por parte de la DIPLADE, División que está llevando a cabo esta tarea, conformar una Mesa público-privada de Trabajo con los principales actores

involucrados, en base a un modelo público-privado de restauración socio ambiental para el Lago Lanalhue y entorno, la Cordillera de Nahuelbuta, con el objeto de diseñar, una estrategia de desarrollo sustentable, con acciones de corto y largo plazo, para mejorar la calidad de las aguas del Lago Lanalhue y su entorno, a través del mejoramiento de las condiciones ambientales de la cuenca, que permita mejorar la competitividad territorial, el fortalecimiento de la identidad y el progreso económico de los habitantes.

Sobre el punto menciona que se acordó constituirse en terreno, a fines de julio, invitando al Seremi de Medio Ambiente, Director de CORFO, Alcaldes de Cañete y Contulmo, dirigentes sociales, para posteriormente conformar una subcomisión, donde participen representantes del Gobierno Regional, del Intendente, de los Consejeros, para analizar la posibilidad de que algún órgano, ya sea el Municipio o Seremi, pueda presentar un proyecto y analizar también la disponibilidad de recursos que se podrían aportar por parte del Gore.

En tercer lugar indica que se escuchó la exposición: "Termoeléctricas v/s Plebiscito", Coronel, tema donde se cuenta con la presencia de Pablo Sanhueza, integrante del Frente de Defensa Coronel, quien manifestó que el objetivo principal de este Comité, es luchar contra la instalación de una nueva termoeléctrica en Coronel iniciando para ello la recolección de firmas para llamar a plebiscito, en este sentido y entendiendo que los ciudadanos de la comuna han tomado conciencia sobre la importancia que tiene esta iniciativa, que forma parte de un derecho ciudadano a decidir, hasta el momento han recolectado 4 mil 500 firmas notariales, donde cuyo plazo de recolección será de ocho meses. Por otra parte informa, que el Concejo Municipal ha aprobado llamar a plebiscito, sin embargo el Alcalde remitió a consulta los antecedentes a Contraloría para que se pronuncie en torno al tema. Sin embargo en esta Comisión se expuso el dictamen de Contraloría, donde a juicio de los Consejeros, existe una contradicción, puesto que reconoce que no puede haber plebiscito, pero de la lectura del dictamen si se puede hacer.

En puntos varios indica que el Consejero Belloy, a propósito de la contaminación ambiental que están sufriendo comunas de la región, requiere oficiar a la Subtel y a la Seremi de Medio Ambiente, analizar la posibilidad de generar un programa para informar de la restricción ambiental en la comuna de Los Ángeles a través de mensajes de texto a los celulares de los ciudadanos.

Como segundo punto varios, señala que el Consejero González, reitera solicitud realizada con fecha 23 de abril y ratificada mediante oficio Core N°169, respecto a oficiar al Seremi de Vivienda que informe sobre el vertedero de cenizas de Bôcamina II, que está sin permiso de construcción, y que hasta el momento no se ha recibido respuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Destaca lo último de la cuenta, porque hay un informe pendiente que se acordó por unanimidad, hace al menos tres sesiones ordinarias, de solicitar al SEREMI de Vivienda que informe sobre el vertedero de cenizas de Coronel.

Plantea un desafío que tienen de resolver un problema en la comuna de Pinto, en función de lo que aprobó en las Termas de Chillán, del proyecto inmobiliario, porque es una reserva de la biosfera y hay un seccional en donde se pueden construir equipamiento o incluso segunda vivienda, sin embargo eso no se remite simplemente a lo que se conoce de las termas de Chillán y a las instalaciones que están ahí, sino que ese seccional tiene 11.000 hectáreas donde

se pueden desarrollar estos proyectos inmobiliarios, por tanto es un despropósito tener una reserva de la biosfera y haber desafectado 11.000 hectáreas, cree que eso es tremendamente desproporcionado, por lo tanto amerita que este Consejo aborde ese tema, junto con la Municipalidad de Pinto, de manera que este seccional tenga una extensión bastante más racional, porque también se corre el riesgo que se pierda esta calidad de reserva de la biosfera, y es una responsabilidad que tienen como Consejo de corregir esto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre el primer punto informa que el oficio ya salió de parte del Intendente Regional al Minvu solicitando la información por el tema de Bocamina, aproximadamente hace un mes, mediante el oficio 177, y no han tenido respuesta.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Por el respeto a todos Consejeros, se quiere excusar por tener que retirarse, en atención a, lo que todos saben, mañana van al Congreso.

10 VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que en la sesión de la mañana, tuvieron la exposición de los casinos y le asaltó una duda, dentro del aporte que se hacen de los casinos, un porcentaje va a la comuna donde están instalados y otro al Gobierno Regional, y en ese sentido quiere que se le informe cómo se distribuyen los recursos que se obtienen de los casinos en el Gobierno Regional y cuál ha sido la inversión que se ha realizado con estos recursos en estos últimos 3 años.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que en la próxima Comisión de Presupuesto, el ejecutivo haga un informe formal, con el objeto de analizarlo en Comisión, el cual tiene que ser detallado sobre lo que pasan con estos recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Le gustaría que por intermedio del Presidente del Consejo, que si bien no se trata de fondos de administración directa del Gobierno Regional, en potestad la facultad de fiscalización que otorga la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, solicita y pide al Consejo la moción, si es que correspondiese, de antecedentes respecto al estado de ejecución y participación de la consultora área sur en el proyecto solar de Hualpén y obviamente esclarecer si a la fecha no está vigente dicha constitución de consultora, cuales son los proyectos con responsabilidad legal administrada dentro del ámbito regional, lo plantea por dos aristas muy simples, la primera, es aquellas materias constructivas del proyecto que han sido cuestionada dentro de la última semana, sobre las cuales se ha comentado en un vector la responsabilidad de la administración anterior y en otro vector la actual administración, por tanto han sido líneas, a su entender poco claras, cuando en realidad por ley quienes entienden que la administración se asume y no se delega y no se extingue, por asumir como jefe de políticas o programa habitacionales del Ministerio al nivel central, que sea el Gobierno Regional a través de esta moción que pide, que se considere si debe ser votado en bien se presenta a su nombre a través del Presidente del Consejo, al Ministerio y al Serviu, respecto de las facultades, potestades, ámbitos de acción, proyectos todavía con responsabilidad administrativa o proyectos vigentes que tiene la consultora área sur.

Señala que va a hablar de lo políticamente correcto y también de lo políticamente incorrecto, le parece válido que un profesional independiente de la administración anterior, hoy día ejerza cargo público, de importancia y relevancia

a nivel ministerial, pero también le parece válido que respecto a aquellas materias propias de discusión, sobre fiscalización, asistencia técnica o decisiones, también tenga la misma facultad y potestad, quien sea hoy día responsable de responder para clarificar el tema, clarificar para delimitarse la responsabilidad si efectivamente está en aquellos cánones propias de administración del Ministerio en aquella época o también es compartida con quien recibió honorarios facultado y garantizado para desarrollar dicha tarea.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que lo va a conversar con el Consejero, pero va a hacer a nombre del Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que ha recibido la inquietud de varios usuarios del camino Las Trancas, las Termas, el cual está pavimentado casi en un 100%, y producto de este pavimento ha aumentado considerable el riesgo de transitar con nieve y por efectos de frío se pone una película de hielo, por lo tanto le informan que no hay mantención de este camino, por tanto solicita que por intermedio del Presidente del Consejo se envíe una nota al Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de que les informen quienes están haciendo está mantención en este camino y si está o no operando, ello, por la alta peligrosidad que tiene hoy día este camino producto del pavimento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que así se hará.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Como dato señala que ese camino hacia las termas deberían ponerle sal todos los días, y el uso de cadenas obligatorio, así por lo menos se ocupan los caminos que van a sectores como ese en Santiago, aunque haya o no haya nieve.

Ha solicitado la intervención, con la intención de presentar una moción con la idea de que el Presidente del Consejo, junto con el Intendente, realicen las gestiones necesarias ante la Subtel, la Seremi de Medio Ambiente y los organismos competentes que correspondan, para que la información respecto de las restricciones para vehículos, para circular vehículos o para encender estufas, no solamente para la comuna de los Ángeles, sino también para la comuna de Chillán y Chillán Viejo, que tiene entendido que también están las restricciones ambientales, esta información pueda llegar a la ciudadanía a través de mensajes de texto, a través de los celulares, hoy día informa que está llegando esta información vía email a algunas personas, autoridades de Gobierno, autoridades locales, a medios de comunicación, pero la gran mayoría de los Chillanejos, la gran mayoría de los Angelinos desconocen de las restricciones diarias, que puedan suscitarse producto de la calidad del aire, lo que significa que aunque las autoridades intenten bajar la contaminación, la población al no estar informada de las restricciones, difícilmente puede colaborar. Agrega que sería dable que tuvieran un sistema como el que se realiza en Santiago, en la Región Metropolitana, donde vía textos a celulares se informa a la gran mayoría de los ciudadanos respecto de las restricciones, lo que pone como moción hoy día, con la idea de que el Presidente del Consejo y el Intendente puedan realizar estas gestiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Manifiesta que a petición del Intendente, hace unos doce días en una de las vivitas que realizó a la provincia, han logrado conversar con los DAEM de Chillán y Chillán Viejo, para que los jóvenes estudiantes se incorporen en todo el cuidado del medio ambiente y en esa perspectiva está trabajándose, para poder congrega a los jóvenes que van a ser los que van a cuidar el medio ambiente en Chillán y Chillán Viejo, cree

que es un paso muy importante, porque los jóvenes cuando se incorporan con plenitud y responsabilidad de este tipo, son los primeros que cuidan la vida de la gente.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Se suma a las palabras del Consejero Belloy y también respalda lo dicho por el Consejero Álvarez; porque la juventud es una fortaleza, que pueden explotar para tener la conciencia respecto al medio ambiente, pero cree que aquí es fundamental poder realizar una fuerte campaña, ya que hoy día se comunica a la gente pre emergencia, emergencia y la gran mayoría de los ciudadanos corrientes de partida no tiene idea qué significa cada uno de estos conceptos, de tal forma que estima que podrían ocupar los espacios públicos dentro de las comunas, como en las campañas políticas que se ocupan algunos lugares que son privilegiados por la cantidad de personas que pueden ver ciertos letreros, o cuando se colocan esos letreros donde están todos los candidatos, poder hacer algo similar donde se educara a la ciudadanía de cuáles son los conceptos y también establecer algunos puntos dentro de las comunas, donde cada vez que el Intendente decreta emergencia o pre emergencia, exista una marca, de esa manera las personas se van a ir acostumbrando que, a través de los medios de comunicación, de los mensajes de texto, que a lo mejor va ser más largo y más oneroso, pero este sistema considera que se puede implementar rápidamente y de esa manera puedan tomar cada uno de los ciudadanos de estas comunas las medidas a tiempo, y no sepan después por la prensa que multaron a tantas personas o ayer hubo emergencia y se viene a enterar hoy día por los medios de comunicación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece los aportes y comenta que se harán las consultas de factibilidad de lo planteado por el Consejero Belloy y los demás Consejeros.

Requiere a petición del Alcalde de Tirúa, poder sacarse una foto junto a los Concejales de dicha comuna.

No habiendo más temas que tratar, levanta la sesión siendo las 18.13 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 25/06/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 11/06/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 27/05/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN, LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 07/03/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA 01 DE JULIO A LAS 15:00 HRS A OBJETO DE QUE EL CONSEJO SE PRONUNCIE EN EL PERMISO DE OPERACIÓN DE CASINOS Y JUEGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES POR INVITACIÓN QUE LES EXTENDIERA EL INTENDENTE A LA CUENTA PÚBLICA DE LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET JERIA", REALIZADO EL JUEVES 19 DE JUNIO, EN EL SALÓN MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA CONSEJERA TANIA CONCHA POR ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, A LOS ACTOS DE CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 10 DE JULIO EN EL CAMPUS SAN ANDRÉS DE LA UNIVERSIDAD.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL 2014, EL PRIMER Y TERCER MIÉRCOLES DE CADA MES (SESIONES ORDINARIAS).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA “REPOSICIÓN ESCUELA MAPUDUNGUN G-857, SAN RAMÓN DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30153523, POR UN COSTO TOTAL DE M\$2.011.760.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN FIE. EN CASO DE NO OBTENER FINANCIAMIENTO POR ESA VÍA, SE FINANCIAR CON FONDOS FNDR, CON CARGO A LA PROVISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “REPOSICIÓN 4 AMBULANCIAS TIPO M1, SAMU HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.813.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 07 EN CONTRA, Y 01 ABSTENCIÓN POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORD. N° 601 SOBRE MODIFICACIÓN DE ÍTEMS Y AUMENTO DE RECURSOS ADICIONALES AL PROGRAMA DE MINERÍA DEL CARBÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, ÁVILA, BORGOÑO, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ RODRIGUEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N° 628, “MEJORAMIENTO ESTADIO QUIDICO, COMUNA DE TIRÚA”, POR UN MONTO DE M\$121.012.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN GIMNASIO LAS GOLONDRINAS, HUALPÉN”, POR UN MONTO DE M\$58.559.- CON CARGO LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS SALINAS, DE TALCAHUANO”, POR UN MONTO DE M\$ 159.933.- CON

CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN JEPP 4X4 MUNICIPALIDAD DE COELEMU", POR UN MONTO DE M\$10.310.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA CARGADORA, MUNICIPALIDAD DE LEBU, LEBU", POR UN MONTO TOTAL DE M\$61.503.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. LIBERTAD DE CHILLÁN", POR UN MONTO DE M\$127.131.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EJE CÍVICO CURANILAHUE", POR UN MONTO DE M\$ 51.094.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO "REPOSICIÓN MAQUINARIA PESADA PARA MUNICIPALIDAD DE COMUNA DE TIRÚA", POR UN MONTO DE M\$234.648.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULO TODOTERRENO, COMUNA DE COIHUECO", POR UN MONTO DE M\$18.190.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SEMÁFOROS, BALIZAS Y OTRAS OBRAS EN LAJA”, POR UN MONTO DE M\$141.815.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO AV. ERCILLA, LOS ÁNGELES”, POR UN MONTO DE M\$57.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COSTANERA QUILQUE ORIENTE, LOS ÁNGELES”, POR UN COSTO TOTAL DE M\$66.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR MM\$1.500.- PARA FINANCIAR CONVOCATORIA DEL AÑO 2014, PARA EL PROGRAMA RENUEDA TU MICRO, LOS QUE SERÁN EJECUTADOS PRESUPUESTARIAMENTE ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2015, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES ANDRADES.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR 06 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES SEGÚN CUADRO:

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ,

GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA APROBAR INFORME DE LA COMISION EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EDIFICIOS TERMAS DE CHILLÁN" PRESENTADO POR INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTA ISABEL LTDA.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 25/06/2014

1.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, SE REQUIERE: EN ATENCIÓN AL ORD N° 601 DE FECHA 10.06.2014, QUE REMITE MODIFICACIÓN ÍTEMS PRESUPUESTARIOS Y AUMENTO DE MONTO PARA PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO, GLOSA 02 5.1, SE REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN Y CONOCER REALMENTE CUÁL VA SER EL OBJETIVO, CUÁL VA A SER LA RED DE APOYO A LOS PIRQUINEROS QUE LA NECESITAN.

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE EL PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN POSTA RAMADILLA, OFICIAR AL ALCALDE DE ARAUCO, CON EL OBJETO DE MANIFESTAR QUE SE PRIORICE ESTE PROYECTO MEDIANTE GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

3.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.:

- OFICIAR AL SR. ALCALDE DE PINTO, A NOMBRE DE LA COMISIÓN, MANIFESTANDO LAS APRENSIONES QUE SE TIENEN SOBRE LA MATERIA, PARTICULARMENTE LO QUE CORRESPONDE AL EMPLAZAMIENTO EN LA ZONA ZT-4 DEL SECCIONAL "TERMAS DE CHILLÁN".
- A PROPÓSITO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE ESTÁN SUFRIENDO COMUNAS DE LA REGIÓN, SE REQUIERE OFICIAR A LA SUBTEL Y A LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE GENERAR UN PROGRAMA PARA INFORMAR DE LA RESTRICCIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES A TRAVÉS DE MENSAJES DE TEXTO A LOS CELULARES DE LOS CIUDADANOS.
- SE REITERA SOLICITUD REALIZADA CON FECHA 23 DE ABRIL Y RATIFICADA MEDIANTE OFICIO CORE N°169, RESPECTO A OFICIAR AL SEREMI DE VIVIENDA QUE INFORME SOBRE EL VERTEDERO DE CENIZAS DE BOCAMINA II, QUE ESTÁ SIN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, Y QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.

GOBIERNO
REGIONAL



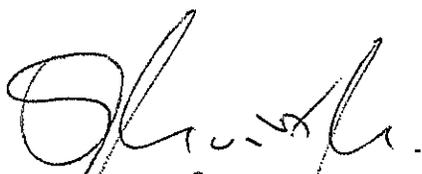
REGION DEL
BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

4.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., SOLICITA ANTECEDENTES RESPECTO AL ESTADO DE EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CONSULTORA ÁREA SUR EN EL PROYECTO SOLAR DE HUALPÉN Y ESCLARECER SI A LA FECHA NO ESTÁ VIGENTE DICHA CONSTITUCIÓN DE CONSULTORA, CUALES SON LOS PROYECTOS CON RESPONSABILIDAD LEGAL ADMINISTRADOS DENTRO DEL ÁMBITO REGIONAL.
- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE INFORMA DE INQUIETUD DE VARIOS USUARIOS DEL CAMINO LAS TRANCAS, LAS TERMAS, EL CUAL ESTÁ PAVIMENTADO CASI EN UN 100%, Y PRODUCTO DE ESTE PAVIMENTO HA AUMENTADO CONSIDERABLE EL RIESGO DE TRANSITAR CON NIEVE POR LO TANTO LE INDICAN QUE NO HAY MANTENCIÓN DE ESTE CAMINO, DE TAL FORMA QUE SOLICITA QUE POR INTERMEDIO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SE ENVÍE UNA NOTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CON EL OBJETO DE QUE INFORMEN QUIENES ESTÁN HACIENDO ESTÁ MANTENCIÓN EN ESTE CAMINO Y SI ESTÁ O NO OPERANDO.
- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., SE REQUIERE QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, JUNTO CON EL INTENDENTE, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SUBTEL, LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y LOS ORGANISMOS COMPETENTES QUE CORRESPONDAN, PARA QUE LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS RESTRICCIONES PARA VEHÍCULOS, PARA CIRCULAR VEHÍCULOS O PARA ENCENDER ESTUFAS, NO SOLAMENTE PARA LA COMUNA DE LOS ÁNGELES, SINO TAMBIÉN PARA LA COMUNA DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, PUEDA LLEGAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE MENSAJES DE TEXTO, A TRAVÉS DE LOS CELULARES.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 14 de fecha 02 de julio de 2014.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE